



Defensoría de los  
**Derechos**  
Universitarios



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
La Defensa de los Derechos  
Universitarios en las  
Instituciones de Educación  
Superior de América Latina.  
La formación de un modelo



BOLETIN NO. 4

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS UNAM

Mayo  
2019

# Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción

## 03 Introducción

## 04 UNESCO: La violencia de género en el ámbito escolar

## 05 El Camino hacia 2030: construir un mundo mejor a través de la educación Superior

## 06 ¿Cómo contribuyen los defensores universitarios a que los estudiantes de doctorado tengan trayectorias justas y productivas?

## 07 Educación bajo ataque



## Presentación

La Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios es una instancia de diálogo entre las diferentes instituciones encargadas de la protección de los derechos universitarios.

La naturaleza diversa de las distintas instancias dedicadas a la observancia de los derechos que se derivan de las legislaciones universitarias, debe permitir un intercambio rico en ideas y puntos de vista.

A partir de mi designación por la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, en mayo pasado, deseo estrechar los lazos entre las distintas defensorías con la finalidad de permitir el intercambio de buenas prácticas y con ello, fortalecer nuestra labor cotidiana.

Aprovecho la oportunidad, para, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva de la REDDU, convocar, junto con la Presidenta de la REDDU y el Defensor de la Universidad Autónoma de Coahuila, anfitrión de nuestro próximo encuentro, a una participación muy activa los días 3 y 4 de octubre del presente año en nuestra reunión anual.

Estoy convencida de que en la medida en que la colaboración de todas y todos sea activa, respetuosa e incluyente la REDDU se fortalecerá y con ella cada uno de nosotros.

Guadalupe Barrena

Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios

UNAM

Mayo 2019

# Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés no solo de las defensorías, sino de estudiantes, académicos y autoridades, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción, en su ejemplar número cuatro aborda las siguientes temáticas:

- Equidad de género

Un estudio realizado por la UNESCO sobre violencia de género en el ámbito escolar, identifica una serie de estrategias que pueden proporcionar una respuesta integral ante dicha problemática.

- Planes de desarrollo educativos

La Asociación de Universidades del Commonwealth (ACU por sus siglas en inglés) lanzó su nuevo plan estratégico intitulado: “El camino hacia 2030: construir un mundo mejor a través de la educación superior”. Dicho plan tiene entre sus objetivos: el defender el poder de la educación superior para mejorar vidas y el conectar a las universidades y promover la colaboración entre ellas.

- Estudios sobre defensores universitarios.

La Red Europea de Ombudsmen en Educación Superior, publicó un estudio en el que se destaca el papel que pueden jugar los Defensores Universitarios respecto de los estudiantes de doctorado, con lo que quizá se podría disminuir la tasa de abandono de estos estudiantes.

- Violencia en contra de escuelas

La Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (GCPEA, por sus siglas en inglés) señaló en su informe de 2018, publicado en 2019, que más de 14.000 ataques contra la educación (incluye ataques a profesores, estudiantes, instalaciones) fueron perpetrados durante los últimos cinco años, en 34 países afectados por conflictos. Asimismo, la Coalición hace un llamado a los países para que se adhieran a la Declaración sobre Escuelas Seguras y sus directrices, con la finalidad de que los Estados se comprometan al respeto de los establecimientos escolares de todos los niveles

# UNESCO: La violencia de género en el ámbito escolar.<sup>1</sup>

La violencia de género en el ámbito escolar es un fenómeno que afecta a millones de niños y niñas en el mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) *“La violencia de género en el ámbito escolar puede definirse como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que ocurren en las escuelas y alrededor de estas, y que son perpetradas como resultado de normas y estereotipos de género, y reforzadas por dinámicas de poder desiguales”*.<sup>2</sup>

Por lo anterior, la UNESCO y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) conformaron un grupo de trabajo a nivel mundial comprometido con la eliminación de la violencia de género en las escuelas y sus alrededores. Este grupo identificó un conjunto de acciones prioritarias tendientes a cambiar la perspectiva de la violencia de género en el ámbito escolar y reconoció la necesidad de impartir recomendaciones estratégicas con el objetivo de ampliar esfuerzos.

De esta manera la UNESCO, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Equipo de Tareas Institucionales (ETI) sobre la Educación y Salud Escolar y ONU mujeres, propusieron las Orientaciones Internacionales, dirigidas principalmente a ministerios de educación, administradores escolares y miembros del personal escolar.

Las Orientaciones Internacionales no establecen una escala de intervención (mínimo o básico) sin embargo identifican las estrategias rectoras que pueden proporcionar una respuesta integral a la violencia de género en el ámbito escolar como son:

- Liderazgo: leyes, políticas y reformas de la educación
- Entorno: Asegurar escuelas seguras y acogedoras
- Prevención: Plan de estudios, enseñanza y aprendizaje
- Respuestas: En las escuelas y alrededor de estas
- Asociaciones: Colaborar y comprometer a las partes interesadas
- Evidencia: Monitoreo y evaluación de la violencia de género en el ámbito escolar

Finalmente la UNESCO destaca que, “Los países que desean alcanzar objetivos mundiales ambiciosos relacionados con la educación inclusiva y de calidad para todos, así como con la igualdad de género, tienen como prioridad terminar con la violencia de género en el ámbito escolar”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> UNESCO, Orientaciones internacionales: violencia de género en el ámbito escolar, Francia, 2019. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125.locale=fr> visitado mayo 2019.

<sup>2</sup> Ibid, p. 13.

<sup>3</sup> Ibid, p. 131.

# El Camino hacia 2030: construir un mundo mejor a través de la educación Superior.<sup>4</sup>

La Asociación de Universidades del Commonwealth (ACU por sus siglas en inglés) lanzó su nuevo plan estratégico intitulado: “El camino hacia 2030: construir un mundo mejor a través de la educación superior”. Este plan tiene como objetivos principales:

- Defender el poder de la educación superior para mejorar vidas.
- Apoyar la vitalidad a largo plazo de las universidades.
- Conectar las universidades y promover la colaboración entre ellas.
- Brindar oportunidades educativas que hagan una diferencia positiva y duradera.
- Mantener la reputación de excelencia de la ACU y demostrar su impacto.

En opinión de la ACU la educación superior es parte integral de la construcción de sociedades más sanas, más felices y más ricas. Las universidades deben desarrollar en las personas las habilidades necesarias para ocupar o crear puestos de trabajo, impulsar la innovación, el progreso y la prosperidad, a través de la investigación de vanguardia.

Las universidades son laboratorios vivos en los que se desarrollan soluciones para desafíos locales, nacionales y globales. Para ello, es indispensable el desarrollo del conocimiento científico, el intercambio de experiencias, y la interconexión de programas y recursos humanos y materiales.

A su vez la ACU tiene como principales objetivos:

- La contribución de la educación superior a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Acceso e inclusión, incluyendo la equidad de género
- Movilidad internacional y reconocimiento de calificaciones
- Empleabilidad y la cuarta revolución industrial
- Creciente capacidad de investigación a través de asociaciones.
- El papel de las universidades en fomentar el respeto y la comprensión.

La ACU es la primera red internacional de universidades del mundo, establecida en 1913. Es una organización internacional dedicada a la construcción de un mundo mejor a través de la educación superior. La ACU tiene como visión que la educación superior trascienda fronteras, fortalezca sociedades, fomente la innovación, y mejore la vida de las personas.

<sup>4</sup>The Association of Commonwealth Universities (ACU). The road to 2030. Strategy 2019-2025. Disponible en <https://www.acu.ac.uk/about-us/acu-strategy-the-road-to-2030> visitado mayo 2019.

## ¿Cómo contribuyen los defensores universitarios a que los estudiantes de doctorado tengan trayectorias justas y productivas?<sup>5</sup>

En un estudio publicado por la Red Europea de Ombudsmen en Educación Superior se destaca el papel que pueden jugar los Defensores Universitarios respecto de los estudiantes de doctorado.

Así, preocupado por la eficiencia terminal de los estudiantes de doctorado en los Países Bajos, Paul Herfs, Defensor de la Universidad de Utrecht, invitó a algunos defensores de Canadá, Alemania y los EE. UU., para discutir la difícil situación de estudiantes de doctorado en sus respectivos países.

Los cuatro defensores notaron que si bien existían diferencias en los programas de doctorado en las universidades en las cuales laboran, la naturaleza de las quejas de estudiantes de doctorado eran similares y se relacionaban con problemas que ponían en peligro el progreso académico y finalización de estudios.

En los cuatro países (Países Bajos, Canadá, Alemania y EEUU) aproximadamente el 50% de los estudiantes de doctorado no terminan sus estudios. El estudio señala que mientras los supervisores de los estudiantes de doctorado son los expertos de sus disciplinas, también supervisan la selección del tema de investigación y determinan si una investigación está lista para su envío a revistas especializadas; entre otras actividades.

Sin embargo, los estudiantes de doctorado a menudo no saben a dónde acudir si tienen problemas con su supervisor. Si bien algunas universidades ofrecen asesores específicos de doctorado, la mayoría de los asesores de doctorado tienen fuertes conexiones con otros profesores y asesores en sus departamentos, por lo que no todos los estudiantes de doctorado se atreven a discutir sus problemas con otros asesores.

Los estudiantes de doctorado a menudo temen represalias por quejarse. Ellos buscan un lugar seguro para discutir sus problemas sin temor a la repercusión, y ese lugar puede ser la oficina del Defensor Universitario.

Así, los defensores universitarios pueden jugar un papel muy importante tanto para el estudiante de doctorado como para el supervisor y encontrar soluciones a situaciones en las que dada la relación entre estudiante-supervisor pudiera no existir un recurso efectivo para solucionar alguna diferencia.

<sup>5</sup> Paul Herfs, Jenna Brown, Nora Farrell, Ursula Meiser, PhD Students and Ombuds: How Ombuds Contribute to Civil, Fair and Productive PhD Trajectories, ENOHE (European Network of Ombudsmen in Higher Education) Occasional Paper No. 12. Disponible en <http://www.enohe.net/wp-content/uploads/2019/05/PhD-Students-and-Ombuds-2.pdf> visitado mayo 2019.

# Educación bajo ataque<sup>6</sup>

La Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (GCPEA, por sus siglas en inglés) señaló en su informe de 2018, publicado en 2019, que más de 14.000 ataques contra la educación (incluye ataques a profesores, estudiantes, instalaciones) fueron perpetrados durante los últimos cinco años, en 34 países afectados por conflictos.

La GCPEA, junto con la UNESCO, ha promovido que los países se adhieran a la Declaración sobre Escuelas Seguras y sus directrices, con la finalidad de que los Estados se comprometieran al respeto de los establecimientos escolares de todos los niveles. A la fecha, 89 países han suscrito la Declaración sobre Escuelas Seguras, y se comprometieron a tomar medidas concretas para que las instituciones educativas, así como los estudiantes y los docentes, no sigan siendo víctimas de dichos ataques.

Es importante señalar que muchos de los ataques son perpetrados por grupos armados que se encuentran en conflicto con las autoridades estatales, por lo que es aún más difícil prevenir, impedir y castigar dichos abusos.

Los datos de la GCPEA indican que se perpetraron unos 10.000 ataques contra escuelas, las cuales fueron bombardeadas, pilladas u ocupadas por fuerzas o grupos armados. Nueve países sufrieron más de 500 ataques contra escuelas y en al menos 20 países, centros de educación superior fueron sitiados.

Además, el informe señala que en al menos 30 países, las escuelas fueron utilizadas para fines militares. Por otra parte, niñas y mujeres estudiantes y docentes fueron tomadas directamente como blancos en al menos 18 países y en muchos casos sufrieron secuestro y violaciones.

Entre las recomendaciones del GCPEA para evitar que dichos ataques se sigan cometiendo destacan:

- Adherirse, implementar y apoyar la Declaración de Escuelas Seguras para garantizar que todos los estudiantes y educadores, hombres y mujeres, pueden aprender y enseñar en seguridad.
- Proteger a las escuelas y universidades del uso militar durante un conflicto armado.
- Fortalecer el monitoreo y la notificación de ataques a la educación, incluida la desagregación de datos por tipo de ataque a la educación, el sexo, la edad y el tipo de escolaridad, a fin de mejorar los esfuerzos para prevenir y responder a los ataques a la educación.
- Investigar sistemáticamente los ataques a la educación y procesar a los perpetradores.
- Brindar asistencia no discriminatoria a todas las víctimas de ataques a la educación, tomando en cuenta las diferentes necesidades y experiencias entre hombres y mujeres.
- Asegurar que la educación promueva la paz en lugar de desencadenar conflictos, y que proporcione protección física y psicosocial a los estudiantes,
- Cuando sea posible, mantener un acceso seguro a la educación durante los conflictos armados, desarrollando estrategias de reducción de riesgos y planes integrales de seguridad y protección para ataques.

La ACU es la primera red internacional de universidades del mundo, establecida en 1913. Es una organización internacional dedicada a la construcción de un mundo mejor a través de la educación superior. La ACU tiene como visión que la educación superior trascienda fronteras, fortalezca sociedades, fomente la innovación, y mejore la vida de las personas.

<sup>6</sup> Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA), Education under Attack 2018, 2019. Disponible en [http://protectingeducation.org/sites/default/files/documents/eua\\_2018\\_full.pdf](http://protectingeducation.org/sites/default/files/documents/eua_2018_full.pdf) visitado mayo 2019.



Defensoría de los  
**Derechos**  
Universitarios



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
La Defensa de los Derechos  
Universitarios en las  
Instituciones de Educación  
Superior de América Latina.  
La formación de un modelo



BOLETIN NO. 4

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS UNAM

Mayo

2019

# Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en acción